

Los atascos del tomate

Aunque el tomate ya va en retirada, este año logró estirarse hasta mayo en la mesa de los espirituanos. No es usual, según coinciden quienes lo siembran y quienes lo comercializan.

Antes desbordó campos y mercados. Inundaron las redes, medios de prensa y hasta mi *messenger* se embarró de videos, fotos y gritos de campesinos de Algaba, en Trinidad, cuando cajas amenazaban con podrirse, algo similar a lo ocurrido en Banao, Zaza del Medio, Cabaiguán... La avalancha colapsó los sistemas de comercialización y encendió alarmas de su mismo color a punto de iniciar la nueva política comercial derivada de la Tarea Ordenamiento.

¿Qué pasó con el renglón estrella de las ensaladas? Según el delegado provincial de la Agricultura, Juan José González Nazco: "Las lluvias de la tormenta tropical Eta, en noviembre, acabaron los semilleros, pero se resembraron. El clima favoreció y aun sin entregarse paquete tecnológico ni nada, hubo una superproducción y se corrió el tiempo de cosecha". Según datos del organismo, la producción total superó las 20 000 toneladas, que pueden ser más, pues con tantas formas productivas no todo se controla.

Mas, analicemos la cifra fría. Con la industria solo se convenieron 2 560 toneladas, de acuerdo con los estimados agrícolas a la hora de los pactos. Pero como el grueso se produjo en marzo y abril, la avalancha obligó a buscar alternativas para minimizar las pérdidas. "Abrimos la comercialización. Recontratamos con la industria y enviamos a la UEB Conservas otras 3 760 toneladas y cerca de 500 a las fábricas de Majagua y Florencia, en Ciego de Ávila", aclara el delegado. Mientras aquí el tomate se "atoró", otras provincias demandaron y se enviaron 181 toneladas a Santiago de Cuba, Las Tunas, Camagüey, Villa Clara, Cienfuegos, Matanzas y La Habana.

Otra de las variantes internas fue destinar por primera vez tomate de ensalada a la industria, pues cumplía los parámetros de calidad. "Se aplicó con productores líderes de Cabaiguán y Taguasco —expone Clemente Hernández Rojas, director general de Acopio en la provincia—, se compró al precio de la industria: 261 pesos el quintal, inferior a los 520 de Acopio, una tarifa fijada a fines de año para estimular las entregas, luego de una inicial más baja. Pero como dijeron algunos campesinos: si no hay tanta ganancia, al menos no pierdes; además, los costos fueron menos". Pero sobrevinieron ciertas discordias. Algunos no aceptaron esos términos y exigieron el precio

máximo, aun cuando se les acopió mucho más de lo contratado.

También afectó la no disponibilidad de combustible. En zonas como Algaba, hubo demora, tal como reconoce Acopio, aunque ello no provocó afectaciones en la calidad del cultivo. "En una superproducción como esta se pueden presentar situaciones, pero de manera general fue una buena campaña", añade Hernández Rojas.

No en todos los municipios se hizo lo que en La Sierpe, al decir de Geisel Gómez Alonso, delegado de la Agricultura allí. "Como los niveles de tomate y ají pimiento que entraban a Acopio eran superiores a los que se podían vender en la red minorista, la comisión de contratación, presidida por el Gobierno, en coordinación con los productores, disminuyó el precio de compra a 3 pesos la libra y se varió el de venta a la población de 7 a 4 y cuando bajó el pico se volvió a poner el precio anterior".

Tampoco en muchos mercados se movió la tarifa de 7 pesos la libra cuando bajó la calidad, pese a lo establecido de rebajar un 15 por ciento al descender a segunda y un 20 si es fuera de norma. No todos los productores hicieron lo que algunos de Banao: salir a vender por su cuenta, aunque un poco más barato, previa concertación con las autoridades agrícolas.

Algunas trabazones se formaron al existir diferentes cotizaciones. "En el contrato no se fija el precio, pero se aclara que se hace en el momento en que esté la producción, en dependencia de la existencia, por las variaciones que ocurren en el campo por cuestiones climatológicas que encarecen los costos. Además, es facultad de los Consejos de la Administración Municipales aprobar los precios hasta con carácter semanal de aquellos renglones no centralizados, lo que tiene es que publicarlos", refiere el director de Acopio.

Algo es real. Entre la industria y Acopio, que en tres meses recogió 1 492 toneladas (más de 300 de las contratadas), se concentra apenas el 35 por ciento de la producción total informada. El resto, obviamente, se vendió y se comió por diferentes vías, una parte debió quedarse en el campo o murió en el trasiego. La industria, aunque sobrecumplió y mejoró su precio de compra inicial a los productores de 261 a 297 por la entrada en vigor de la Resolución No. 84 del 2021, a partir del 13 de abril (pagará retroactivo) no pudo asimilar más al molar a menos de la mitad de su capacidad que es de 8 000 toneladas, porque el desfase productivo retrasó en más de 20 días la arrancada.

El hecho es que el tomate, como



Elsa Ramos Ramírez

otros renglones, se maduró cuando se "cocinaba" en el país una nueva política comercial. ¿Hasta dónde pueden traspasar sus experiencias, buenas y malas? Varios de los nudos intentan zafarse con el Decreto No. 35 del Consejo de Ministros, publicado en la *Gaceta Oficial* y que comenzará a regir el 3 de junio para regular el proceso de comercialización mayorista y minorista de los productos del agro, a la vez que busca incentivos que estimulen mayor producción.

En su letra toda la producción tiene que ser contratada y se autoriza a comercializar de forma minorista a varios actores: empresas estatales, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias, poseedores de tierra, carretilleros... También permite vender productos contratados no adquiridos por las entidades acopiadoras y comercializadoras por causas imputables a estas y dispone que los productores pueden convenir directo con todas las formas de mercado y que los precios descentralizados se concretan por acuerdo en el comité de contratación de los Consejos Provinciales y los Consejos de la Administración Municipales, con una actualización semanal.

Mas, sucede que no todos están preparados para asumir "libertades" con límites legales y rectoría gubernamental, ni todas las estructuras o personas disponen de la logística. Mientras algunas cooperativas cuentan con camiones de primera, otras no tienen ni un tractor para trasladar sus cosechas. Y está la ubicación. Unos se encuentran más cerca de los destinos de venta; otros viven monte adentro y, por ende, les costará más trabajo.

Encontrar destino no siempre es tan fácil y no es lo mismo expender malanga que calabaza. Una tesis sostiene el director de Acopio: "La comercialización minorista directa tiene sus peculiaridades: todo el mundo opta por vender, pero no todo el mundo sabe hacerlo. Muchos se creen que vender es hacer dinero a costa del pueblo. Muchos quieren mercados directos, pero otros te dicen: 'Lo mío es producir', unos necesitan el dinero hoy y a otros su economía les permite esperar 10 o 15 días".

Lo cierto es que Acopio, luego de tener en papeles el "monopolio" del comercio (en Sancti Spiritus de unos 900 puntos venta o mercados, solo 128 le pertenecían), ahora, con solo 86 unidades, es uno más en el escenario competitivo. "Acopio tiene problemas —dice el delegado de la Agricultura en la provincia—, pero también lo matábamos porque cuando un productor tenía una avalancha sin tener contrato, llamaba a todos lados y escribía a todas partes si no se le recogía; ahora, si no está contratado, no está obligado a comprarlo".

El decreto es tan explícito como flexibilizador. Solo que sus "por cuantos" no resolverán, de golpe, distorsiones y vicios de la comercialización que llevan años y mucho menos encontrará la comida que hace falta con solo chasquear sus dedos. Mas, valga su entrada en vigor para evitar atascos como los del tomate y destrabar nudos en el campo para hacerlo producir.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

La dieta fue aprobada y llegará en junio

Darianna Trejo Fonseca, madre de 26 años residente en Carretera de Zaza No. 7 A, Rotonda, Sancti Spiritus, cuenta en su misiva que tiene dos hijos, uno de ellos saludable y el otro, de cinco años, enfermizo y vulnerable.

Refiere que el pequeño nació pretérmino y con bajo peso, así como que está aquejado de desnutrición proteico-energética, asma bronquial aguda e inmunodeficiencia. Ella desea hacer público su sentimiento de frustración, ya que se siente peloteada y engañada por lo que califica como "mal desempeño de las trabajadoras sociales que lo atienden en el área Norte".

De acuerdo con el relato de Darianna, allí han tardado más de cuatro años en darse cuenta de que su hijo requiere la dieta médica que en Cuba se les ofrece a todos los niños desnutridos. Se ha tratado hasta ahora, aclara *Escambray*, de asignaciones gratuitas de renglones alimenticios para compensar deficiencias nutricionales que se reflejan en un peso y una talla por debajo de lo correspondiente a las edades de los infantes, las cuales se entregan desde el 2001 en módulos que incluyen arroz, chícharos, pastas alimenticias, frijoles y aceite.

Cuenta la madre que en varias oportunidades había gestionado dicha dieta sin éxito, y que el argumento era que no clasificaba dentro de los casos críticos por vivir en una casa de placa y tener ingresos que le permitían costearse los alimentos.

Recientemente tramitó su queja en diferentes instancias y recibió al fin una respuesta satisfactoria: en abril debían aprobarle la dieta. Hace poco la visitó otra trabajadora social que vio los gastos del hogar y le comunicó que deberá asumir el costo de los alimentos que conforman la dieta, algo que ella no entendió en aquel momento.

Este órgano de prensa contactó con Yaneisy Castellanos, asesora principal de Trabajo Social en la Dirección Municipal de Salud, y con Ania González, especialista principal del departamento de Trabajo Social, Adulto Mayor y Defectología en el Policlínico Norte. De ambos diálogos quedó claro que la dieta para el niño fue aprobada y debió llegar en abril, pero no sucedió así debido a un imprevisto relacionado con la pandemia de la COVID-19.

"Se le comenzará a dar en junio, con la entrega de las cuotas de los dos meses anteriores, y se le informó a la mamá que las mismas no tendrán carácter gratuito", dijo Yaneisy. Ania, por su parte, aseguró que, tras una revisión de los certificados médicos que poseen archivados en los últimos cuatro años para la aprobación de este tipo de dietas, se pudo comprobar que no existe ninguno a nombre del niño, como no sea el fechado el 22 de enero del presente año.

"El primer paso es la entrega en nuestro Policlínico del certificado médico emitido por el pediatra, que debe renovarse cada tres meses, ya que la situación puede cambiar, y luego se efectúan las visitas para comprobar si se trata de un caso crítico", explicó la fuente, y sostuvo además que allí nunca habían recibido antes un reclamo de la citada madre.

Elio Rodríguez, subdirector de Asistencia Social en la Dirección Municipal de Trabajo, explicó que a partir de la implementación de la Tarea Ordenamiento estas dietas serán gratuitas solo para casos en que la familia, previo análisis correspondiente, no pueda costear el módulo que se entrega, lo cual se dilucida mediante las trabajadoras sociales del área de salud.

Una vez más en este espacio se evidencia la necesidad de diálogos claros entre las partes. Una comunicación adecuada es premisa tanto para el entendimiento como para cualquier solución.

Dirija su correspondencia a:

Periódico *Escambray*.

Sección "Cartas de los lectores".

Adolfo del Castillo No. 10

e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. S. Spiritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

